D. Ramon Urmeneta
" Cristobal Arrese
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Egibar
" Claudio Artecho
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ytarra
" Javier Echanove
" Juan Mª Garaizabal
" José A. Ybarzabal
" Guillermo Echeverria

En la villa de Vergara á

siete de Noviembre de mil novecientos y cuatro, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario, y habiéndose escusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demás miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior, que fué aprobada, y también se leyó la de la sesión extraordinaria celebrada en 1º de este mes, y fueron ratificados los acuerdos adoptados en la misma.

Venta de vinos

D.ª Ramona Osoro vecina de esta villa en su instancia de 1º del corriente, á la Comisión provincial de Guipúzcoa pide autorización para establecer en su Casa nº 31 de Zubieta un puesto de venta de vinos y aguardientes por copas, dirigiendo dicha instancia por conducto de este Ayuntamiento. La Corporación informa, que puede dar la autorización pedida á la recurrente Ramona Osoro.

Piden agua

Los vecinos D. Antonio Ybarzabal, Domingo Urmuno y Demetrio Gabilondo, habitantes en sus Casas nº 7, 1 y 3 respectivamente del barrio de San Lorenzo, solicitan un servicio de agua potable, para cada una de dichas Casas, aforados por medio de contador. El Ayuntamiento acordó conceder con arreglo al Reglamento de aguas vigente.

Piden asignación

Dióse lectura al escrito de la Superiora de Sierras

de María establecidas en esta villa, exponiendo que se han visto en la necesidad de traer una hermana más, para el sostén del Establecimiento; y fundándose en que cada día son mas caros los artículos de 1ª necesidad, piden se les asigne alguna Cantidad que este Ayuntamiento estime prudencial. Enterado de esta instancia se dispuso, pase dicha instancia á la Comisión de Hacienda y Beneficencia para que proponga lo que mejor convenga sobre este particular.

Arbitrios

Se presentaron los estados de los tributos recaudados en el mes de Octubre último en la Alhóndiga y matadero de esta villa por sus derechos, á saber; la Alhóndiga 5 266, 18 pesetas y el matadero 963, 48, y aprobándolos se dispuso dar ingreso en Caja con los correspondientes Cargaremes.

Cuentas

Los Maestros de instrucción primaria de esta villa Don Santiago Fernández y D. José Víctor Arizmendi, rinden al Ayuntamiento por conducto de la Junta local, Cuenta de las Cantidades que han ingresado en su poder con destino á material é inversión dada en el año 1903. El Ayuntamiento visto el informe de dicha Junta y los justificantes unidos á las Cuentas las aprueba, disponiendo archivarlas según costumbre.

Cuentas

También fueron aprobadas las Cuentas siguientes, disponiendo su pago, una de 65 pesetas de D. Angel Illúgica de los gastos ocasionados en un viaje á S. Sebastián y estancia junto con el Sr. Arrese como Comisionados por el Ayuntamiento á conferenciar con D. Carmelo Echegaray sobre las fiestas Euskaras, y otra de 13,75 pesetas de D. José Manuel Tracta, encargado del Cementerio, por carbón, estoraque é incienso para el Cementerio y 2 azadas para el mismo.

Trasferencias

Se dió Cuenta de varias trasferencias importando en junto 5.283, pesetas que se creen necesarias de unos artículos y capítulos á otros del presupuesto municipal del corriente año para verificar ciertos pagos en tiempo oportuno, en especial para preparación de material del alumbrado público y gasto de fuentes, reparación de tubos de agua Cª, por aumento de sueldo de em-

pleados, gastos de mobiliario y de quintas, de Instrucción pública, en funciones y festejos, y en particular, por los compromisos varios, incluso el arreglo hecho con el Real Seminario de Vergara, por la enseñanza gratuita de los alumnos hijos de vecinos de esta villa, pagando 2.000 pesetas. El Ayuntamiento enterado á toda su satisfacción del proyecto presentado, aprobó las trasferencias indicadas, disponiendo someterlas á la sanción de la Junta municipal administrativa y remitir luego el proyecto á la Diputación de Guipúzcoa para su superior aprobación.

Fiestas Euskaras

La Comisión compuesta de los Excmos. Alcaldes, Señores Arese y Muguia dió Cuenta de haber conferenciado con el Sr. D. Carmelo de Echegaray sobre confección de programas para las fiestas Euskaras para el próximo año de 1905 y tratado largamente este asunto, se encargó el Sr. Echegaray de la formación de dichos programas y también la letra de un himno á San Martín del Aguirre, cuya música se encargará oportunamente á persona inteligente en la materia. El Ayuntamiento enterado del descargo de la Comisión la aprobó en todas sus partes, acordándose que conste en acta.

Proyecto de mercado

Se presentó el proyecto de mercado para esta villa, con la Memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto, ascendiendo este á 82.280,19 pesetas. Se dispuso que quede sobre la mesa para que los Concejales se enteren detenidamente de este proyecto que tanto interesa al municipio.

Sobre el ferro-carril, Anglo Vasco Navarro.

Dióse Cuenta de una Certificación expedida por el Secretario de la Excma. Diputación provincial de Alava de fecha de 18 de Agosto último en la que resulta, que la citada Diputación en 10 de Mayo anterior acordó suspender las gestiones encomendadas á conseguir del Estado la cesión de la parte del ferro-carril Anglo-Vasco-Navarro ya construído y la concesión de la totalidad del proyecto con el propósito de llevarlo á término sin perjuicio de que la Corporación vele constantemente, como siempre lo ha hecho, por los sagrados intereses de la provincia y amparar cuantas soluciones

vengan encaminadas al desarrollo de su bienestar y riqueza. En vista del acuerdo de la Diputación de Alava suspendiendo las gestiones encaminadas á la ejecución rápida del ferro-carril ya citado, y siendo este asunto de escepcional interés para los pueblos que atraviesa y para las numerosas é importantes industrias que existen en esos pueblos cuyas industrias así como las Corporaciones están dispuestos á realizar sacrificios para su ejecución inmediata, se acuerda rogar á la Exma. Diputación preste á este asunto su gran apoyo moral para que por la mediación de los representantes en Cortes consiga del Ministerio de Obras públicas disponga la celebración de una subasta del ferro-carril Anglo-Vasco Navarro en su trozo de Vitoria á Martires en Vergara separadamente desde Vitoria á Estella abrigando la seguridad plena, por lo dispuesto que están á realizar toda clase de sacrificios de que no quedará desierta la subasta, y se dispuso también que el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento convoque á reunión á esta sala Consistorial á los Alcaldes ó representaciones de las respectivas Corporaciones municipales de Galinos, Escoriaza, Arechavaleta, Mendragón y Ondre, para darles cuenta de este acuerdo, á fin de que enterándose debidamente y si se hallaren conformes se pueda dirigir instancia á nombre de los mismos pueblos á la Exma. Diputación de Guipuzcoa pidiendo se procure recabar lo que se interesa en este asunto.

Alumbrado en las Escuelas

Se dispuso poner alumbrado eléctrico en la Escuela de D. Angel Elústiza para los alumnos de la de Artes y Oficios de esta villa, así como también en la de dibujo de D. Eustaquio Aguirrebeña sustituyendo con quinqués de petróleo cuando falte aquel fluido á fin de que no haya entorpecimiento en la marcha de los estudios de los alumnos de dichas escuelas.

Con tanto se dió por terminada la sesión

y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Angel Mugica

Luis Eguibar

Vicente Gaytan de Ayala

Juan Lopez

Claudio Artecho

Ramon Guarra

Juan Miguel Garaizabal

José A. Ybarzabal

Guillermo Echavarria

El Secretario,
Francisco de Oyarvide

2. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Luis Eguibar
" Claudio Artecho
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Guarra
" Javier Echamre
" Juan Mig.l Garaizabal
" José A. Ybarzabal

En la villa de Vergara á diez de Noviembre de mil novecientos y cuatro, previa convocatoria en forma, se reunió en la Sala Consistorial en sesión extraordinaria la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, y estando así reunida la Corporación dióse cuenta nuevamente del proyecto, con la memoria, presupuestos, planos y condiciones facultativas del Arquitecto D. Ramon Cortazar para la ejecución de la obra del nuevo mercado situado entre